

AM/

175089

16



175089

P A T E N T E      D E      I N V E N C I O N

-----  
a favor de

Don Eduard EICHENBERGER-ERISMANN, D. Josef HUSLER-EICHENBERGER y  
Don Charles FLURY, de nacionalidad suiza, domiciliados los dos  
primeros en BEINWIL a. SEE (Suiza) y en ST. GALLEN (Suiza) el último.

por:

"Procedimiento de fabricación de productos a base de tabaco"

-----:oO:-----

M e m o r i a      D e s c r i p t i v a .

Los residuos de la elaboración del tabaco, esto  
es, el material menudo que se desecha en la fabricación ordina-  
ria, sólo se utilizaba hasta ahora para la obtención de nicoti-

175039<sup>16</sup> NO



na como parasitocida, o bien, para fabricar envolturas foli-  
fermes para clases inferiores de cigarros o chicotes.

Ahora, se ha descubierto, que es posible rege-  
nerar los residuos de tabaco por medio de un tratamiento ade-  
5 cuado, y utilizarlos para artículos de fumar u otros.

Según la presente invención, es posible fabricar  
productos a base de tabaco procediendo en la forma siguiente:  
se forma una pasta con los residuos de tabaco y pequeñas canti-  
dades de aglutinantes que no perjudiquen el sabor ni la combus-  
10 tibilidad del tabaco, con preferencia de 2 á 12 % en relación  
al material desecado al aire, y con disolventes de dichos aglu-  
tinantes; esta pasta se moldea luego, y se separan o eliminan  
los disolventes.

Como aglutinantes adecuados se encuentran la me-  
15 laza de azúcar de caña, la de azúcar de remolacha y otras solu-  
ciones análogas de azúcar, harina de algarroba y sus productos  
refinados como el llamado lissogen, y también la pectina y sus  
soluciones, además de mezclas de estas substancias entre sí.

Estos productos, según se ha comprobado mediante  
20 ensayos, tienen la propiedad, cuando se usan adecuadamente de  
provocar, en pequeñas cantidades, la aglutinación del tabaco  
sin detrimento del aroma y de dar a la masa moldeada, una vez  
desalojados los disolventes, la suficiente porosidad para que  
arda bien, así como una solidez satisfactoria.

Como disolvente para los aglutinantes, puede em-  
plearse ventajosamente el agua, de manera que para eliminarla  
basta proceder a la desecación.

El moldeo puede hacerse como mejor convenga, por  
ejemplo, dando al producto la forma de un rollo cilíndrico, de  
30 las dimensiones habituales en la industria cigarrera, lo que  
se hace mejor con una prensa o máquina adecuada, pudiendo obte-  
nerse los mas variados espesores, según la magnitud de la aber-  
tura de salida, por ejemplo, 9, 12 y 15 mm. Disponiendo agujas

175389 16



en dicha abertura de la prensa de arrollar, es también posible dotar al rollo de uno o mas conductos de aire. Los rollos asi obtenidos pueden cortarse luego en trozos de longitud arbitraria, y envolverse luego, si se quiere, con una capa, por ejemplo, una hoja envolvente natural o artificial.

Asimismo puede darse a la masa para cigarros la forma habitual cónica o fusiforme, sirviéndose para ello de moldes apropiados.

También es posible hacer con la masa tacos ajustados a la forma de la cazoleta de una pipa, obteniéndose asi cartuchos ya preparados para quemar en pipa.

Asimismo pueden prepararse comprimidos o tabletas que sirven para sustituir el tabaco de mascar.

Disgregando con cuidado la masa durante la desecación o después, se obtiene un tabaco granulado que sirve para fumar en pipa.

Un moldeo adecuado permite igualmente preparar candelas fumígeneas, de especial utilidad para apicultores.

EJEMPLO.

En una amasadora se prepara una mezcla homogénea, durante dos horas, con 11,25 gr. de lissogen, 1,25 gr. de melaza de azúcar de remolacha y 500 c.c. de agua. Se le agregan luego 250 gr. de residuos de tabaco en polvo, y se agita todo durante un cuarto de hora mas.

Con la masa resultante, por medio de una prensa adecuada, se forman rollos cilindricos, que aún húmedos se desecan a 120° C. y antes de terminarlos se aclimatan durante tres días a 20° C y 65% de humedad relativa del aire envolviéndolos con una hoja envolvente de tabaco u otro material natural o sintético.



N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

5 1) Procedimiento de fabricación de productos a base de tabaco, que consiste en preparar una masa con residuos de tabaco y pequeñas cantidades de agentes aglutinantes que no alteren el sabor ni la combustibilidad del tabaco, moldear esta pasta para darle la forma conveniente, sometiéndola luego a una desecación para eliminar el disolvente y a un acondicionamiento o aclimatación hasta obtener la humedad relativa conveniente.

15 2) Procedimiento según la reivindicación anterior, caracterizado por preparar una solución homogénea del aglutinante elegido con agua u otro disolvente apropiado, agregarle luego los residuos de tabaco convenientemente triturados o pulverizados, agitando o mezclando el conjunto durante el tiempo suficiente, hasta obtener una pasta homogénea, llevar esta pasta a una prensa en la que ya sea por medio de una boquilla o ya por medio de moldes se moldea la pasta en piezas de forma y dimensiones convenientes, someter estas piezas a una operación de desecado para eliminar el disolvente y a una operación de acondicionamiento o aclimatación al grado de humedad relativa necesario, envolviendo finalmente estas piezas si se desea, en una hoja de tabaco u otro material apropiado.

25 3) Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por emplear como substancias aglutinantes del tabaco, soluciones de azúcar, harina de algarroba o productos derivados de la misma, tales como el llamado lissogen, o también la pectina, convenientemente disueltos en agua u otros disolventes apropiados.

30 4) Procedimiento según las reivindicaciones anteriores, caracterizado por moldear el conglomerado de tabaco y aglutinantes en una forma similar a la de los cigarrillos

175389



puros.

5) Procedimiento según las reivindicaciones anteriores caracterizado por moldear la masa preparada de tabaco y aglutinantes formando tacos de forma y dimensiones adaptados a la cazoleta de una pipa para obtener así cartuchos ya preparados para quemar en pipa.

6) Procedimiento de fabricación de productos a base de tabaco.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA 16 Noviembre 1946.

P. A.